

PROCESO DECLARATIVO No. 2018-252

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez, informando que el proceso tenía programada fecha para audiencia el día de hoy, empero no se ha terminado de revisar el extenso documental aportada por las partes, es por lo que se hace necesario reprogramar. Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., junio veintiocho (28) () de dos mil veintidós (2022)

De conformidad al informe secretarial, Se fija como nueva fecha para la celebración de la Audiencia de trámite para el **CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS Y TREINTA (2:30) P.M**, de conformidad al artículo 80 del C.P.T.S.S.

Las partes se notifican en ESTADOS.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
LA JUEZ

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc4c58efd84b7c03f780cac2d6b67010ac3a9adbc6743eb7aca232627bc96915**

Documento generado en 28/06/2022 07:09:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>